ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA FACTURANOT® ENERO 2015

Nos es grato comunicarle las mejoras que se han incluido al sistema **FACTURANOT**®

NUEVO CFDI DE RETENCIONES PARA ISR POR ENAJENACIÓN, ADQUISICIÓN E IVA EN CONTRUCCIONES NO HABITACIONALES

DERIP: Documento Electrónico de Retenciones e Información de Pagos

I.2.7.5.4. Emisión de comprobantes y constancias de retenciones de contribuciones a través de CFDI.

Para los efectos de los artículos 76, fracciones III, XI, inciso b) y XVIII; 86, fracción V; 110, fracción VIII; 117, último párrafo, 126, tercer párrafo, 127, tercer párrafo, 132, segundo párrafo y 139, fracción I de la Ley del ISR, artículo 29, primer párrafo del CFF, artículos 32, fracción V y 33, segundo párrafo de la Ley del IVA, artículo 5-A de la Ley del IEPS, y la regla I.3.1.8, fracción I, último párrafo, las constancias de retenciones e información de pagos se emitirán mediante el documento electrónico incluido en el Anexo 20. Asimismo, las constancias de retención podrán emitirse de manera anualizada en el mes de enero del año inmediato siguiente a aquél en que se realizó la retención o pago.

En los casos en donde se emita un comprobante fiscal por la realización de actos o actividades o por la percepción de ingresos, y se incluya en el mismo toda la información sobre las retenciones de impuestos efectuadas, los contribuyentes podrán optar por considerarlo, como el comprobante fiscal de las retenciones efectuadas.

Cuando en alguna disposición fiscal se haga referencia a la obligación de emitir un comprobante fiscal por retenciones efectuadas, éste se emitirá, salvo disposición en contrario, conforme a lo dispuesto en esta regla. *CFF 29, LISR 76, 86, 110, 117, 126, 127, 132, 139, LIEPS 5-A, LIVA 32, 33, RMF 2014 I.3.1.8.*

Modificación: "Para la emisión de comprobantes y constancias de retenciones a través de un CFDI (incluido en el anexo 20) que incluirá información sobre las retenciones de impuestos efectuadas"

-Estos CFDI's se podrán crear en la sección COMPROBANTES FISCALES de su MENÚ PRINCIPAL



-En el submenú CFDI DE RETENCIONES DE ISR E IVA (POR OPERACIÓN)



-La pantalla que se muestra a continuación es la misma que se utiliza para registrar la información del **COMPLEMENTO DE NOTARIOS**

Cabe mencionar que lo relativo al número de escritura, fecha de escritura, montos de operación, datos de enajenantes y datos de adquirientes es información común tanto para el **CFDI DE RETENCIONES** como para el **COMPLEMENTO DE NOTARIOS**. Por lo tanto **NO** se realizará una doble captura.

MANT. CLIENTES APLICAR SALIR VALIDAR FORMA ?
P Nº DE ESCRITURA: * 0 SUFIJO: * 0 FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA: * GO CFDI RETENCIONES ISR E IVA
CÓDIGO DE NOTARIO: DC
TIPO DE OPERACIÓN: TRASLATIVAS DE DOMINIO - TIPO INMUEBLE: TERRENO -
VALORES DE LA OPERACIÓN
OPERACIÓN
TERRENO:
CONSTRUCCIÓN:
TOTAL: *
* EL CAMPO 'SUFIJO' SE UTILIZA EN LOS CASOS DE MÚLTIPLES INMUEBLES EN EL MISMO NÚMERO DE INSTRUMENTO. POR DEFECTO LLEVA VALOR 'D'. EL RANGO DE VALORES PERMITIDOS ES DE 'D' A '9'. * CAMPOS OBLIGATORIOS

Así mismo es importante recalcar que la información de:

-COMPLEMENTO NOTARIAL

-CFDI DE RETENCIONES

-DECLARANOT

Deben coincidir

-En esta pantalla se expresan los datos que son parte del CFDI DE RETENCIONES ISR E IVA los cuales una vez verificados y capturados los montos de: OPERACIÓN, BASE RETENCIÓN Y RETENIDO. Presionaremos el botón de validar forma, con lo cual se mostrará el botón GENERA CFDI el cual nos permitirá crear el CFDI DE RETENCIONES con los datos que aparecen en pantalla. Una vez generado el **CFDI DE RETENCIONES** en lugar del botón se mostrará el folio interno y el **UUID** del **CFDI** de la siguiente forma

FOLIO R00001 (5TTT6672-3331-4756-A060-1D39F12CADC8)

Si no se llenan los 3 campos de montos. El sistema nos mostrará: *

* PARA HABILITAR EL BOTÓN DE GENERACIÓN DE CFDI LOS MONTOS DE OPERACIÓN, BASE RETENCIÓN Y RETENIDO DEBERÁN SER MAYORES DE CERO. NOTA: MONTOS EXPRESADOS EN PROPORCIONES CORRESPONDIENTES PARA CADA ENAJENANTE O ADQUIRENTE

<u>E N A J E N A N T E (S) - ISR POR ENAJENACIÓN DE INMUEBLES (CLAVE RETENCIÓN 08)</u>					
NOMBRE RFC CURP PROPORCIÓN					
ENAJENANTE N°: 001					
CARRASCO ZANINI POULIOT DAVID KKKKK	CAPD771229HD	CAPD771229HDFRLV(100.0000 %		
MONTO OPERACIÓN: 555,555.00 BASE RETENCIÓN:	555,555.00 MONT	O RETENIDO: 33,344.00	GENERA CFDI		

A D Q U I R E N T E (S)						
NOMBRE	E	RFC	CURP	PROPORC	CIÓN	
	ADQUIRENTE Nº: 001					
14B INTELLIGENCE FOR BUSIN	NESS, S. DE R.L.	IF120913HC5		100.0000	%	
ISR	POR ADQUISICIÓN DE II	NMUEBLES (CL	AVE RETENCIÓN 11)			
MONTO OPERACIÓN: 555,55	55.00 BASE RETENCE	ÓN:	MONTO RETENIDO:		*	
IVA CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALES (CLAVE RETENCIÓN 08)						
MONTO OPERACIÓN: 555,55	55.00 BASE RETENCI	ÓN:	MONTO RETENIDO:		*	

La pantalla está dividida en 2 secciones:

Superior → Enajenantes.

Inferior → Adquirientes ISR POR ADQUISICION (R11) e IVA CONSTRUCCIONES NO HABITACIONALBES (R08)

-Una vez generado el **CFDI DE RETENCIONES** obtendremos un par de archivos similares a las facturas electrónicas (archivo **.PDF** y **.XML**) a continuación se muestra un ejemplo.



NOTARIA 299 DEL DISTRITO FEDERAL MOLINO Nº 13 Col. NEXTITLA MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F., C.P. 11345 Tels: 6235 8367 , 6235 9396 ventas@facturanot.com.mx

Fecha de emisión: 2015-01-15T19:26:37-06:00 Fecha de certificación: 2014-01-15T13:11:18 Folio fiscal: 5TTT6672-3331-4756-A060-1D39F12CADC8 Folio interno: R00006 usuario: 001

Comprobante Fiscal Digital por Internet que ampara retenciones e información de pagos

Clave y descripción de la retención: 08 - ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES CONSIGNADA EN ESCRITURA PUBLICA

Periodo que ampara la constancia: Mes inicial: 01

Mes final: 01

Ejercicio: 2015

Datos del Emisor (Retenedor) Nombre: JUAN DE DIOS FLORES TORRES RFC: FOTJ6903088V8 CURP: FOTJ6903088V8HDF7E

Datos del Receptor (Tercero) Nombre: CARRASCO GARCIA LEOPOLDO RFC: CAPD771229HDF CURP: CAPD771229HDERLV02

Nº Escritura: 010257

CSD Emisor: 0000100000202455742 CSD SAT: 20001000000100005867

MONTOS TOTALES

Operación: \$4,000.000.00

Gravado: \$ 250,000.000 Exento: \$ 3,750,000.00

Retenido: \$ 57,320.00

Base retención \$ 250,000.00 Tipo de impuesto 01 (ISR)

IMPUESTOS RETENIDOS Tipo de pago Pago provisional

Monto retenido \$ 57,320.00

Importe con letra: (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

REFERENCIAS BANCARIAS PARA DEPOSITO: TITULAR: JUAN DE DIOS FLORES TORRES BANCO: BANCO

-Sello digital del Emisor: J76WOXLAJz6r11AGidzNN6JR4OnTXwVKEJ80ImSD72IMmbJqDcRH6xDAbzpULgcLMiPfBOHGe/SL0Wohf6CWuxuXHSaRBzIY7hceL96VDFEzzIpoEms5R acjkJE4Z5N/qFmx/6byD6/wWsH8tNTZj10J06XncHSL8fg=

Sello Digital del SAT:

RYKaz Tdk3ioni, 5kuk/yV/7PdECrSG3opIS5f5YcpIG9LingWFqB1VqBIOG4cWoY3ikpOvWMYpj6hnzcPB5eD2PSikSUOqaMRzhUz1KehATUTGP0NcmcitNSKarlecz vZe+gLgzm2bH+2esqdvz2j4c29dFOlqFrGbTZ:jKODFedE=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: Outal

[] Up 11 1007 / 2003 HI 2004069 U0281 20440 (2014) (201

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI QUE AMPARA RETENCIONES E INFORMACIÓN DE PAGOS



Facturación electrónica para notarios públicos www.facturanot.com.mx



Página 1 de 1

NOTA: Con la finalidad de separar los depósitos de los gastos e impuestos en una cuenta bancaria distinta a la de honorarios notariales, se agrega la opción para registrar una segunda cuenta bancaria, de forma que pueda reflejarse en el PDF de retenciones.

NOTA2: Los archivos tendrán la nomenclatura siguiente:

RETE08_XAXX010101000_R999999_CFDI o **RETE11_XAXX010101000_R9999999_CFDI** Utilizando la siguiente información:

1.- RETE08/RETE11 Indica si es retención por adquisición o por enajenación:

- 08 = Enajenación
- 11 = Adquisición
- 2.- XAXX010101000 Indicará el RFC del emisor (retenedor)

3.- R999999 Se creó nuevo foliador para indicar consecutivo del CFDI para retenciones.

-Estos archivos los podrá descargar de la siguiente forma:

Desde el MENÚ PRINCIPAL ir a

ADMINISTRACION DE FACTURAS → DESCARGA DE FACTURAS

En la pantalla de descargas de facturas se agregó un nuevo filtro para seleccionar la descarga de los **CFDI'S DE RETENCIONES** que estén disponibles para su descarga (recuerde que solo podrá descargar aquellos comprobantes que hayan sido timbrados correctamente)

C	ONSULTA SALIR	ALIDAR FORMA ? TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 0
	BUSCAR POR RANGO DE FECHAS DE RECIBOS:	10115 AL: 170115
	FILTROS	ADICIONALES
	NOMBRE	
	R.F.C.:	
	CRITERIO DE SELECCION:	TODOS
	TIPO DE COMPROBANTE FISCAL:	CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA 🕏
	MONEDA	FACTURA RECIBO NOMINA
		CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA

NUEVAS OPCIONES PARA LA ADMINISTRACION DE LOS CFDI'S DE RETENCIONES DENTRO DEL SISTEMA FACTURANOT®

Modificación: "Para que dentro del sistema seamos capaces de administrar de una manera más sencilla los **CFDI'S** de retenciones se agregó un filtro para los reportes de facturación y se creó un registro generador en las cuentas por cobrar"

-Desde el MENÚ PRINCIPAL ir a:

REPORTES → **REPORTES** DE FACTURACIÓN.

Con la finalidad de obtener un reporte preciso sobre los CFDI de retenciones se agregó un filtro en la opción de reportes. "SELECCION CON RESPECTO A LAS RETENCIONES" donde se puede escoger CFDI DE RETENCIONES DE ISR O IVA con la cual el sistema nos regresará un reporte de todos los CFDI DE RETENCIONES emitido dentro del periodo seleccionado.

EJECUTAR SALIR VALIDAR FORMA
FORMATO DE SALIDA DEL REPORTE: VISTA PRELIMINAR EN PANTALLA
SELECCION POR TIPO DE DOCUMENTO: FACTURAS (C1)
PERIODO DE TRANSACCIONES DEL: 10115 AL: 170115
SELECCION CON RESPECTO AL PERIODO DE TRANSACCIONES: FILTRO POR FECHA DE EMISION
COMPROBANTES FISCALES CON COMPLEMENTO PARA NOTARIOS: TODOS
P CLIENTE:
RANGO DE MONTO PARA HONORARIOS DE: \$ A:\$
MONEDA: PESOS MXN
SELECCION CON RESPECTO A LA COBRANZA: TODOS
SELECCION CON RESPECTO A LAS RETENCIONES: TODOS
SELECCION CON RESPECTO A LAS FACTURAS CANCELADAS: TODOS
CRITERIO DE CLASIFICACION: SIN RETENCIONES
CFDI DE RETENCIONES DE ISK O IVA

Modificación: En la pantalla de FACTURACIÓN que ya conocemos. Por motivos de la inserción del CFDI DE RETENCIONES se eliminaron los campos ISR EN OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO e I.V.A. (CONSTRUCCIÓN NO HABITACIONAL) que se incluían en la addenda, para evitar errores ya que dicha información debe ser incluida en el CFDI DE RETENCIONES.

CONCEPTO E IMPORTES	
т	'OTAL: \$.00
CONCEPTO FACTURA: HONORARIOS:	
FECHA DEL DEPÓSITO: REFERENCIA DEL PAGO: I.V.A.:	.00
RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR : % MONTO:	
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE : % MONTO:	
CALCULA RETENCIONES ELIMINA RETENCIONES SUBTOTAL:	.00
MÉTODO DE PAGO: NO IDENTIFICADO - CUENTA BANCARIA DEL PAGO: DERECHOS R.P.P.:	
OTROS DERECHOS:	
IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINIO:	
I.V.A. (CONSTRUCCIÓN NO HABITACIÓN):	
TOTAL:	.00
CONCEPTO E IMPORTES	T O T A L: \$.00
CONCEPTO FACTURA: HONORARIO	S:
FECHA DEL DEPÓSITO: REFERENCIA DEL PAGO:	A.: .00
RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR : % MON	го:
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE : % MON	го:
CALCULA RETENCIONES ELIMINA RETENCIONES SUBTOTA	،L: 00
MÉTODO DE PAGO: NO IDENTIFICADO - CUENTA BANCARIA DEL PAGO: DERECHOS R.P.	P.:
	(S:
IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINI	0:
TOTA	••••••••••••••••••••••••••••••••••••••

Modificación: En la pantalla de FACTURACIÓN se agrega el botón CAPTURA DESGLOCE junto al valor de OTROS DERECHOS el cual nos permitirá agregar conceptos que conformen este valor y obtener un NUEVO anexo en el cual se muestre un detalle de los mismos.

	CAPTURA DESGLOSE OTROS DERECHOS:
	IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES / TRASLADO DE DOMINIO:
.00	TOTAL:

-Este botón nos enviará a la nueva pantalla DESGLOCE DE OTROS DERECHOS

-Aquí capturaremos los conceptos que conformen el valor de OTROS DERECHOS así como

su IMPORTE correspondiente en la parte superior por medio del boton verde:

AGREGAR CONCEPTO

-Si necesita eliminar un concepto activaremos la casilla ELIMINAR CONCEPTO -> (Si se activa la casilla de selección ELIMINAR TODOS limpiará toda la informacion en pantalla).

< PAGINA PREV. PAG. SIGUIENTE >	SALIR VALIDAR FORMA
ESCRITURA Nº: 01234	45 SUFIJO №: 0
AGREGAR CONCEPTO	IMPORTE
	AGREGAR CONCEPTO

TOTAL DE OTROS DERECHOS: \$ 980.0					
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ELIMINAR TODOS			
CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN	980.00	ELIMINAR CONCEPTO -> 🔳			

Modificación: En la sistema FACTURANOT[®] se agregó la opción de utilizar SUFIJOS para el manejo de escrituras con múltiples inmuebles. Esto le ayudará a crear diferentes complementos asignados al mismo número de escritura.

-En las diferentes pantallas donde se le solicita el número de escritura podrá observar un campo extra el cual le solicita el número de **SUFIJO**.

-Las pantallas en las cuales se encontrará este campo son los siguientes:

FACTURACIÓN				SULTIO
COMPLEMENTO N	IOTARIOS Y/O CFDI DE	RETENCIONES		SUFIJU
	CONSULTA SALDOS	SALIR	IDAR FORMA	
P CLIENTE:	FECHA EMISIÓN: 270215 F	ECHA VENCIMIENTO:		
TIPO DOCUMENTO: ESCRITU	RA - REFERENCIA: - 0	ABOGADO:	MON: PESOS	MXN - N° FACTURA:
FORMA DE PAGO: EN UNA SO	LA EXHIBICION 👻			
COMPLEMENTO NOTARIOS:		•		
COMPLEMENTO	EN CFDI APLICA PARA TRASLATIVA	DE DOMINIO ENAJEN/	ANTE(S) PERSONAS	
	DATOS DE	FACTURACIÓN		
RECIBO A NOMBRE DE:		R.F.C	.:	
CALLE:	No. EXT.:	No. INT:	MANZANA:	
LOTE:	ENTRE CALLES:	COLONIA	:	
MUNICIPIO / DELEG.:	CIUDAD:		C.P.:]
ESTADO: DISTRITO FEDE	RAL - PAÍS:			
	CONCEPTO	E IMPORTES		
	MANT. CLIENTES	APLICAR	ALIR VALIDAR F	DRMA
P Nº DE ESCRITURA: *	p SUFIJO: * 0 FECHA DE F	IRMA DE ESCRITURA	.*	CFDI RETENCIONES ISR E IVA
P CLIENTE:	CÓDIGO DE NOTARIO: DC			
TIPO DE OPERACIÓN: TRASLAT		E:* TERRENO	•	
		VALORES DE LA OF	PERACIÓN	

Así mismo se agrega la opción para buscar el número de escritura dentro de la pantalla de **COMPLEMENTO NOTARIOS Y/O CFDI DE RETENCIONES**.

Una vez presionemos la lupa de Nº DE ESCRITURA entraremos a la pantalla BÚSQUEDA DE ESCRITURAS REGISTRADAS

	VALIDAR FORMA TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 0
BUSCAR POR RANGO DE FECHAS DE ESCRITURAS:	10215 📖 AL: 270215 📖
FII TRO	S ADICIONALES
TIETTO	O ADIOIOTALEO
NOMBRE COMPARECIENTE:	
DOMICILIO DEL INMUEBLE:	

Podremos utilizar los filtros por fecha, Nombre de algún compareciente o Domicilio del inmueble.

Modificación: En la sistema FACTURANOT[®] se agregó la opción del complemento notarial para SERVIDUMBRES DE PASO en la cual una vez asignada una ESCRITURA para servidumbre de paso el archivo PDF denotará correctamente que dicho complemento avala este movimiento con la siguiente leyenda

Detalle del complemento para CFDI en operaciones de servidumbres de paso con indemnización o contraprestación en una sola exhibición celebradas ante notario.

-Para indicar que la escritura es una servidumbre de paso seleccionar en la pantalla COMPLEMENTO NOTARIOS Y/O CFDI DE RETENCIONES en lugar de TRASLATIVA DE DOMINIO la opción SERVIDUMBRE DE PASO.

		MANT. CLIENTES	APLICAR	SALIR	VALIDA	R FORMA
PNº DE ESCRITURA:	* 0 SUFIJO: *	0 FECHA DE	FIRMA DE ESCR	RITURA: *		CFDI RETENCIONES ISR E IVA
P CLIENTE:	CÓDIGO DE NOTAR	IO: DC				
TIPO DE OPERACIÓN:	TRASLATIVAS DE DOMINIO 🔽	TIPO INMUEB	LE:* TERRENO		-	
	TRASLATIVAS DE DOMINIO		VALORES DE	E LA OPERACIÓI	N	
I				005040	1411	